

Hitos del Plan BIM Perú

Los hitos del Plan BIM Perú fueron establecidos en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 237-2019-EF.

De esta manera, se garantizará la adopción progresiva de BIM en la inversión pública hacia el año 2030.

2020

Aprobación de las disposiciones para la adopción progresiva de BIM en la Inversión Pública (Decreto Supremo N.º 289-2019-EF).

Publicación de la primera versión del Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú.

2025

Aplicación de BIM en las inversiones públicas en tipologías seleccionadas del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

Aprobación de un marco regulatorio para la aplicación de BIM y su articulación con los sistemas administrativos del Estado.

Publicación de la primera versión de la plataforma tecnológica habilitante BIM en sectores priorizados.

**1****2****3****4****2021****2030**

Publicación de los estándares y requerimientos BIM elaborados por el Plan BIM Perú.

Inicio del desarrollo de proyectos piloto aplicando BIM.

Inicio de la estrategia de formación de capital humano para el uso de BIM.

Uso de la plataforma tecnológica habilitante BIM por todo el sector público.

Uso obligatorio y normado de BIM en todas las inversiones del sector público.

El Plan BIM Perú es la medida de política que define la estrategia nacional para la implementación progresiva de BIM en las inversiones públicas desarrolladas en el marco del Invierte.pe, de manera articulada y concertada con el sector privado y la academia, haciendo más eficiente la ejecución de infraestructura pública.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**BICENTENARIO
PERÚ 2021**